



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD
DIRECCIÓN

**COMITÉ ADMINISTRADOR DE UNISALUD
SEDE BOGOTÁ
ACTA No. 4 DE 2014
SESION ORDINARIA**

FECHA: 13 de Mayo de 2014

HORA: 9:30 a.m. horas

LUGAR: Dirección de Sede Unisalud

ASISTENTES:

Prof. Jimmy Matiz

Prof. Rodolfo Velásquez

Dra. Silvia Cristina Peña Cuellar

Sr. José Villamizar Figueroa

Sr. Pablo Emilio Pinto

Prof. Héctor Miguel Aldana Alfonso

Delegado del Sr. Vicerrector de Sede – Presidente

Delegado del Sr, Rector

Directora UNISALUD Sede Bogotá Secretaria

Representante de Funcionarios administrativos pensionados

Representante de los Empleados Administrativos Sede Bogotá

Representante de los docentes pensionados

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta 3 de 2014.
4. Asuntos del Señor Vicerrector
5. Asuntos de la Dirección de Sede Bogotá de Unisalud.
 - 5.1 Informe estudio de cargas laborales 2013 Unisalud
6. Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Siendo las 9:40 am se realiza verificación de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria, Dra. Silvia Peña informa que presidirá la sesión el Prof. Jimmy Matiz delegado según oficio de 13 de Mayo de 2014, firmado por el Prof. Diego Fernando Hernández. Vicerrector de Sede, informa que el Prof. Genaro Sánchez se excusó por no asistir al igual que el Prof. Oscar Oliveros.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se realiza la lectura de orden del día según agenda enviada. Se aprueba el orden del día. El Prof. Rodolfo y el Sr. José manifestaron no haber podido abrir el documento de informe cargas laborales, la Dra. Peña hace la claridad de que se envió por google Drive dado el peso del mismo.

3. APROBACIÓN ACTA 03 DE 2013

La Dra. Silvia Peña manifiesta se tuvo en cuenta las observaciones del acta y se presenta la versión aprobada vía electrónica. Los integrantes aprueban el acta y se firman el acta 3 de 2014.

4. ASUNTOS DEL DELEGADO DEL SEÑOR VICERRECTOR

No presenta asuntos.

5. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEDE

La Dra. Silvia manifiesta que en la reunión de la última Junta Directiva, se solicitó a la Sede más rigurosidad en cuanto al cobro de multas, por lo anterior se procederá a notificar a todos los deudores invitándolos a que se pongan al día. El Sr Pinto, pregunta si los montos que deben a Unisalud son considerables, es decir si valen la pena para desgastarse administrativamente, pues lo más importante es sensibilizar a las personas para educarlas en cuanto a la inasistencia de las citas médicas.

El Prof. Aldana dice que hay que medir este acto como la legalidad que se debe de tener frente al cumplimiento de la norma. La Dra. Silvia Peña responde que el monto no es despreciable, además se intentó realizar ésta gestión por vía telefónica y no hubo un resultado satisfactorio. El Prof. Aldana manifiesta que el sistema de información de Unisalud ha presentado fallas, esto lo evidenció él por un caso personal que vivió. El Sr Pinto manifiesta que es importante que se priorice el mejoramiento del sistema o nuevo software, con el fin de que responda a las necesidades de unisalud y que se articulen las áreas para mayor efectividad y satisfacción del usuario.

La Dra. Silvia informa que el día 28 de Mayo se hará una jornada de Promoción y detección temprana de alteraciones de aparato reproductor masculino, dirigido a hombres entre 50 y 70 años inicialmente en clínica Marly. Se llevarán exámenes tomados por anterioridad para tener un insumo al momento de la campaña. Invita a multiplicar la información en las asociaciones y áreas representadas y a participar activamente a quien aplique.

Dra. Silvia informa que frente a la gestión con el departamento de farmacia para la asesoría de selección del operador logístico, finalmente no se pudo llevar a cabo en ésta oportunidad con ellos. Los costos son sumamente elevados y se buscó una persona con experiencia que conoce a Unisalud para realizar esta actividad, en donde el costo se redujo en un 75% aproximadamente del valor que el departamento de farmacia había ofertado. El Prof. Aldana pregunta como se hizo la contratación de esa persona, la Dra. Silvia manifiesta que a través de invitación pública, informa que otro de los ATIS que se acaba con el departamento es auditoría de operador logístico, éste se reduce en un millón de pesos aproximadamente, contratando a una persona por parte de unisalud para esa actividad.

5.1 INFORME CARGAS LABORALES 2013

La Dra. Silvia realiza la exposición del informe enviado que se anexara a ésta acta.

Frente a los comentarios de la exposición del informe: La Dra. Silvia hace la claridad de que ésta exposición es basada en los salarios del 2013 es decir que para éste año se incrementaría por lo menos en un 20%. Dados los aumentos salariales del 2014. Se discuten las cifras presentadas en cuanto al aumento para Unisalud en la nómina si se diera la vinculación del personal de ODS a empleado permanente de la Universidad. Se estima que la nómina subiría para Unisalud en un 300%. El Prof. Jimmy Matiz manifiesta que la idea es que la Universidad homologue los cargos para ajustarlos a los existentes.

La Dra. Silvia pregunta si el nivel central tendría en cuenta éste costo y la proyección en asumir la nómina de Unisalud. El Sr. Pinto manifiesta que valdría la pena retomar el tema de la búsqueda de alternativas para que la Universidad asuma el arriendo, la vigilancia y la nómina de Unisalud, pues aún no existe un acto administrativo público que argumente por que Unisalud asume estos gastos.

El Sr. José manifiesta que es escandaloso que haya 97 personas contratadas como permanentes y solo 68 de planta, La Dra. Silvia responde que no es escandaloso dado que los cargos de planta en unisalud son muy pocos; por ejemplo hay 4 médicos de planta y el restante del personal asistencial está contratado por Orden de Prestación de Servicios. El Prof. Rodolfo manifiesta que no hay que volver atrás y que es importante poner en el contexto a la universidad frente a la imposibilidad de que unisalud asuma este gasto. El Prof. Aldana manifiesta que hay que darle importancia al estudio presentado hoy en cuanto a que son necesarios los contratistas para que Unisalud funcione y cumpla con la misión. Es

importante esta discusión dado que se deben de generar nuevos cargos en planta para garantizar este cumplimiento.

El Sr. Pinto manifiesta que Unisalud no se exime de la situación de todas las áreas de la Universidad y en general de las universidades públicas, considera que es importante que la administración de Unisalud revise la optimización del personal vinculado por Orden de Prestación de Servicios. Es importante determinar si el responsable de estos gastos debe ser la Universidad, y pregunta si la Junta Directiva Nacional ya revisó éste tema. La Dra. Silvia informa que éste tema se llevará a la próxima Junta dado que el informe llegó hasta el pasado viernes. El Sr. José opina que revisado el tema de cargas laborales, se evidencia un alto gasto y costo para Unisalud, propone se nombre una comisión para hacerle pertinencia a los cargos de Unisalud. El Prof. Aldana opina que eso sería poner en tela de juicio el estudio que realizó talento humano. La Dra. Silvia aclara que la metodología usada fue avalada por cada uno de los supervisores de los contratos vigentes en Unisalud, lo cual quiere decir que ya está revisada la pertinencia de cada uno de los cargos. El Sr. Pinto manifiesta que sería interesante revisar algunos cargos que están cuestionados.

El Prof. Jimmy manifiesta que pensando en los años anteriores sería importante hacer un estudio histórico de la variación de la nómina desde el 2004 hasta nuestros días. El Prof. Aldana dice que se puede hacer el histórico, pero que lo más importante es hacerle ver a la Universidad que la responsabilidad de asumir estos gastos es del nivel central y no de Unisalud. Pues a pesar de haber un superávit, éste no se puede destinar a la nómina dada la situación de la población de Unisalud.

El Prof. Jimmy dice que el comparativo evidenciará que ha ocurrido históricamente con la contratación o si Unisalud siempre ha contado con el mismo personal. De la misma manera opina que puede servir para estudiar el gasto que debe afrontar Unisalud y cómo gestionar las acciones para hacerlo. El Sr. José sugiere hacer estudio cada cinco años para lograr el comparativo.

El Sr. Pinto pregunta cómo se va a pronunciar el comité de sede frente a éste tema. El Prof. Jimmy sugiere que desde la secretaria salga un oficio dirigido a la Junta, en donde se expongan las inquietudes frente al estudio de cargas laboral y las expectativas frente a este gasto de aquí en adelante. La Dra. Silvia sugiere que cada uno realice una lectura juiciosa del documento para hacer un análisis y preparar el oficio. El Sr. Pinto considera que lo más importante es tener claro que la Universidad asuma la responsabilidad de la nómina. El Sr. José propone que el documento se firme por todos los miembros del CAS.

6. VARIOS

El Prof. Aldana pregunta por beneficiarios cotizantes, la Dra. Silvia dice que no hay un pronunciamiento oficial del ministerio aún, por lo que unisalud al momento vincula a estos beneficiarios.

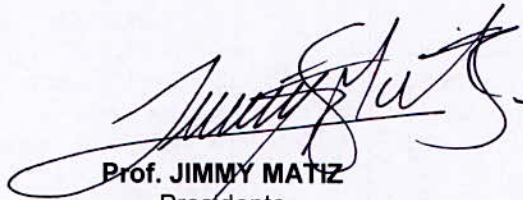
COMPROMISOS SESIÓN 4

Compromiso	Responsable	Evolución de la tarea
Estudio de comportamiento de la contratación de personal en Unisalud, por quinquenio, desde el 2005.	Dra. Silvia Peña	
Documento pronunciamiento CAS a la Junta, frente a la situación costos de cargas laborales.	Miembros del comité Administrador de Sede.	

COMPROMISOS SESIÓN 3

Compromiso	Responsable	Evolución de la tarea
Exposición del estudio de cargas laborales.	Dra. Silvia Peña	Se realiza la exposición., se envía informe soporte.

Termina la sesión siendo las 11: 10 am.



Prof. JIMMY MATIZ
Presidente
Delegado de Vicerrector Sede Bogotá



Dra. SILVIA CRISTINA PEÑA CUELLAR
Secretaria
Directora Unisalud Sede Bogotá